



Banco Interamericano de Desarrollo

|| CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

|| VOZ Y AGENCIA DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA: GENERANDO ENFOQUES BASADOS EN EVIDENCIAS RIGUROSAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

13 DE MARZO DE 2015

El *Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer* (PROLID) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anuncia una convocatoria de propuestas para evaluaciones de impacto que analicen la eficacia de las intervenciones que promueven la voz y agencia de las mujeres en la vida pública en América Latina y el Caribe. Voz se refiere a la participación de un individuo en la toma de decisiones en su hogar, comunidad y sociedad; agencia es la capacidad de los individuos o grupos para tomar decisiones efectivas y transformar esas decisiones en resultados deseados (Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo mundial: Igualdad de género y desarrollo. Washington, D.C.: Banco Mundial, 2012).

Se otorgarán al menos **tres subvenciones** de hasta **US\$45.000 cada una**, dependiendo del alcance del trabajo propuesto. Las evaluaciones de impacto que califican pueden usar un diseño experimental, cuasi-experimental o de métodos mixtos. Se apoyarán actividades en cualquier etapa del proceso de evaluación, incluyendo el proceso de diseño, la recopilación de datos de línea de base, la recopilación de datos de seguimiento o el análisis de impacto basado en datos existentes o ya recopilados.

1) Justificación y antecedentes

Durante las dos últimas décadas, la región de América Latina y el Caribe (ALC) ha sido testigo de una tendencia visible: la creciente participación de las mujeres en los cargos públicos. Cinco presidentas y jefas de Estado ocupan actualmente sus cargos simultáneamente. A nivel legislativo, las mujeres aumentaron su representación en cargos de elección nacional del 9% en 1990 al 25% en 2014. Además, hoy en día las mujeres tienen más probabilidades de formar parte del gobierno local o de participar en la supervisión de programas a nivel comunal.

Pero a pesar de estos avances significativos, siguen existiendo importantes desafíos que inhiben la participación política efectiva de las mujeres. La presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones políticas sigue siendo baja si tenemos en cuenta que las mujeres constituyen la mitad de la población de la región.

Además, a pesar de nuevos espacios para la participación ciudadana, las mujeres siguen teniendo menos oportunidades que los hombres para ejercer la agencia. A menudo las mujeres han sido excluidas de participar en el diseño de políticas y programas que impactan directamente en sus vidas, y de esfuerzos para exigir una mayor capacidad de respuesta y rendición de cuentas del gobierno.

Varias iniciativas para fortalecer la voz y agencia de las mujeres en ALC han sido llevadas a cabo por diferentes actores, incluyendo gobiernos nacionales, ONG, la cooperación bilateral e instituciones multilaterales. Entre ellas figuran promulgar leyes de cuotas para aumentar la presencia femenina en los parlamentos, alentar a las mujeres a votar, capacitar posibles lideresas para aumentar el número de mujeres con potencial para ser elegidas y crear espacios para que las mujeres supervisen proyectos comunales. Sin embargo, se sabe poco sobre el impacto de las políticas y programas que promueven la voz y agencia de las mujeres en la vida pública o el impacto de una mayor participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones en la expansión de la igualdad de género en la región.

Esta iniciativa de investigación forma parte de los esfuerzos del BID para generar conocimientos y una base de evidencias rigurosas para invertir eficazmente en la voz y agencia de las mujeres en la vida pública. Las actividades fortalecerán la capacidad del Banco y de la región para mejorar el diseño de las políticas e intervenciones.

2) Objetivo

El objetivo general de esta convocatoria de propuestas es apoyar evaluaciones de impacto que buscan proporcionar evidencias sólidas sobre la eficacia de la inversión en la voz y agencia de las mujeres en la vida pública en América Latina y el Caribe.

3) Alcance y metodología

Para calificar para el financiamiento, las propuestas deben centrarse en la evaluación de intervenciones en una de las dos siguientes áreas:

- a. Intervenciones que fomentan la participación de las mujeres en posiciones políticas, cívicas o de liderazgo comunal;
- b. Intervenciones que promueven la contribución de las mujeres como agentes de buen gobierno a nivel de proyecto o programa.

Las propuestas deben contribuir de manera significativa a la construcción de una sólida base de evidencias sobre la eficacia de la inversión en la voz y agencia de las mujeres en la vida pública y tener una alta probabilidad de influir en las políticas o la programación.

Las áreas que califican para el financiamiento son, entre otras:

- participación política a nivel nacional, subnacional o local;
- capacidad institucional del Estado (por ejemplo, en mejorar la prestación y calidad de los servicios públicos);
- gestión fiscal y municipal (por ejemplo, liderazgo de las mujeres en la gestión municipal, la gobernanza local o los procesos de descentralización);
- protección social y salud (por ejemplo, empoderamiento de las mujeres a través de la supervisión comunal de los programas de transferencias monetarias condicionadas y/o prestación de servicios públicos, gestión de los recursos públicos, y rendición de cuentas);
- agua y saneamiento (por ejemplo, participación de las mujeres en las juntas de agua);
- transporte (por ejemplo, participación de las mujeres en la toma de decisiones comunales sobre políticas, prioridades e inversiones en materia de transporte).

Las actividades que califican incluyen uno o más de los siguientes elementos:

- a. diseñar una intervención y/o experimento con una evaluación de impacto (por ejemplo, el diseño de un componente dentro de un proyecto existente o una nueva intervención)
- b. diseñar la evaluación de impacto de una intervención o proyecto existente;
- c. recopilar datos de línea de base;
- d. recopilar datos de seguimiento;
- e. realizar análisis desagregado por sexo en una investigación existente que utiliza un diseño experimental o cuasi-experimental. También se tomarán en consideración datos cualitativos pero deben formar parte de una evaluación de impacto.

Las propuestas que califican son no sólo nuevos proyectos de investigación sino también los que ya están en marcha y necesitan financiamiento adicional.

Las evaluaciones pueden usar un diseño experimental (ensayo controlado aleatorio), un diseño cuasi-experimental (diseño de regresión discontinua, diferencia en diferencias, pareo, variables instrumentales,

método sintético) o métodos mixtos (diseño experimental o cuasi-experimental combinado con una metodología cualitativa).

Las propuestas deben elaborar claramente la teoría del cambio para la intervención y los supuestos que subyacen a la teoría del cambio. La redacción de las evaluaciones de impacto debe vincular las evidencias empíricas generadas con recomendaciones de política o de programación más amplias.

Los entregables finales que pueden presentarse son:

- Propuesta con el diseño de una intervención y/o experimento que incluya una evaluación de impacto
- Informe sobre el proceso de recopilación de datos
- Documento de investigación

En los casos de recopilación de datos, el equipo de investigación debe presentar un documento que describa el proceso de recopilación de datos y proporcione un análisis preliminar, si es posible. También solicitamos una copia de la publicación final, cuando esté disponible.

Cuando el entregable es un documento de investigación, se considerará para su difusión. Las propuestas deben indicar también otras estrategias para una mayor difusión de la versión final del documento y sus implicaciones de política.

4) Criterios de selección

Cualquier investigador independiente, institución de investigación u organización no gubernamental, gubernamental o multilateral de un [país miembro del BID](#) podrá presentar una propuesta. Los proyectos regionales y subregionales también califican. Investigadores o instituciones de fuera de la región pueden participar con equipos de instituciones de América Latina y el Caribe que presenten propuestas.

Cada una de las propuestas aprobadas recibirá una subvención de entre US\$15.000 y US\$45.000, dependiendo del alcance del trabajo propuesto. También pueden postular proyectos con otras fuentes de financiamiento, pero tienen que explicar cómo contribuirán al proyecto estos fondos adicionales.

Todas las actividades y entregables finales financiados por esta convocatoria de propuestas deben culminarse y presentarse a más tardar el 5 de octubre de 2015. Las propuestas y productos finales podrán presentarse en español o inglés.

Se aplicarán los siguientes criterios:

- **Relevancia y potencial de impacto:** las actividades propuestas son relevantes para el enfoque temático de la presente convocatoria de propuestas y abordan una brecha de conocimientos relevante. Los hallazgos tienen el potencial de impactar en los programas y formulación de políticas de voz y agencia.
- **Calidad y rigor de la evaluación:** la intervención propuesta aplicará herramientas de recolección sistemática de datos, cuando corresponda, y estándares reconocidos de métodos de evaluación de impacto de manera rigurosa, con el fin de producir evidencias sólidas y robustas. También se basará en una teoría del cambio sólida y claramente enunciada que explique cómo las actividades previstas buscan vincularse o contribuir (directa o indirectamente) a los resultados de voz y agencia.

- **Capacidad institucional:** esto se refiere a la capacidad del equipo de evaluación propuesto para llevar a cabo una evaluación rigurosa. Tendrá en cuenta las capacidades y experiencia de evaluación pertinentes del investigador principal o equipo de evaluación.
- **Relación costo-eficacia de la evaluación:** el presupuesto es realista y proporcional a la complejidad de la intervención propuesta, su duración y los resultados esperados.

5) Presentación de propuestas

Las entidades e individuos que califican deben presentar la propuesta principal usando esta [plantilla](#) a más tardar el 13 de marzo de 2015.

Los contratos se firmarán con el BID. Las instituciones deben proporcionar el nombre e información de contacto del representante legal con autoridad para firmar contratos, si son seleccionadas para realizar la investigación.

6) Coordinación y calendario

Gabriela Vega (especialista principal de Género y Diversidad del BID) y Vivian Roza (coordinadora del BID/PROLID) coordinarán este proyecto. También habrá un equipo consultivo formado por expertos en el tema, responsables de la selección de las propuestas y disponibles para el apoyo técnico.

El calendario de actividades provisional es el siguiente:

3 de febrero de 2015	Se lanza convocatoria de propuestas.
13 de marzo de 2015	Fecha límite para la recepción de las propuestas.
23 de marzo de 2015	Anuncio de propuestas seleccionadas, se inicia proceso de contratación.
31 de marzo de 2015	Seminario de discusión vía videoconferencia, donde se discutirán el esquema de los documentos, las fuentes de datos, sus limitaciones y las metodologías que se utilizarán en los estudios.
4 de septiembre de 2015	Fecha límite para la recepción del borrador parcial del entregable final.
5 de octubre de 2015	Fecha límite para la presentación de la versión final del entregable final.

7) Aspectos financieros

El BID aportará hasta **US\$45.000** para cualquier evaluación seleccionada, dependiendo del alcance del trabajo propuesto. El calendario de pagos es el siguiente:

- **30%** en el plazo de 15 días siguientes a la firma de un acuerdo formal con el BID.
- **35%** en el plazo de 15 días siguientes a la aprobación del borrador inicial del documento de investigación, informe, recopilación de datos o cualquier otro entregable previamente acordado.
- **35%** tras la aprobación del documento de investigación, informe, recopilación de datos o cualquier otro entregable final previamente acordado.

Para información adicional, póngase en contacto con:

Vivian Roza
vivianro@iadb.org
Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer



Banco Interamericano de Desarrollo

|| PLANTILLA DE LA SOLICITUD

|| CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

|| VOZ Y AGENCIA DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA: GENERANDO ENFOQUES BASADOS EN EVIDENCIAS RIGUROSAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 13 DE MARZO DE 2015

TODAS LAS PRESENTACIONES DEBEN UTILIZAR LA SIGUIENTE PLANTILLA DE SOLICITUD

- Los solicitantes deben cumplimentar y presentar todas las secciones pertinentes de esta plantilla de solicitud. No se considerarán las solicitudes no cumplimentadas.
- Las solicitudes podrán presentarse en inglés o español.
- Las propuestas no deben tener más de 10 páginas (sin incluir los CV de los investigadores). Las propuestas que tengan más de 10 páginas no serán leídas.
- Las solicitudes cumplimentadas y otros documentos de apoyo deben enviarse a través de correo electrónico a las siguientes direcciones: gabrielave@iadb.org y vivianro@iadb.org con la línea de asunto “Convocatoria para Voz y agencia de las mujeres”. En caso de alguna duda, póngase en contacto con nosotros en vivianro@iadb.org.

ADAPTE LA SECCIÓN A DE LA PROPUESTA AL TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE PROPONE (DISEÑO DE UNA INTERVENCIÓN Y/O EXPERIMENTO CON UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO, RECOPILACIÓN DE DATOS, ANÁLISIS DE IMPACTO, ETC.).

|| SECCIÓN A: PROPUESTA DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN

A.1. Título del estudio de evaluación

A.2. Resumen de la propuesta

Describa el problema que propone estudiar y las preguntas de investigación que desea responder. Resuma con precisión y claridad el contexto general, la justificación e importancia, incluida la relevancia del estudio propuesto para las políticas o la programación en el contexto general del área de investigación.

A.3. Propósito y marco teórico

Esta sección debe presentar la pregunta de investigación e incluir una breve discusión del problema, el marco teórico que se utilizará, la literatura pertinente y la relevancia de la evaluación para las políticas o la programación.

A.4. Alcance geográfico

Indique el alcance geográfico de la evaluación, incluyendo la razón para escoger la zona propuesta. Tenga en cuenta que esta subvención es para evaluaciones limitadas a países de América Latina y el Caribe.

A.5. Descripción del programa o intervención

Describa las características básicas del programa o actividades propuestos para la evaluación, destacando su objetivo, resultados esperados, número de beneficiarios y las actividades que se llevarán a cabo en relación con los objetivos de la evaluación. Explique claramente la teoría del cambio de la intervención y los supuestos que subyacen a la teoría del cambio.

Si está buscando fondos para financiar parte de un programa o proyecto más amplio, explique luego el contexto general en que las actividades se llevarán a cabo.

Para las propuestas centradas en recopilación de datos y diseño de proyecto, indique qué medidas se adoptarán o se han adoptado para asegurar el financiamiento adicional para implementar la intervención o evaluación.

A.6. Metodología y tipo de entregable

Identifique los métodos y técnicas experimentales y quasi-experimentales de evaluación que se emplearán, explique qué tipo de datos se utilizarán y cómo se obtendrán, cálculos de poder estadístico, cuando corresponda, y el tamaño de la muestra que se utilizará.

Presente una explicación del tipo de entregable que se producirá con el apoyo de la subvención. Especifique, por ejemplo, si será un documento de investigación, un informe de investigación que incluya un análisis de los datos recopilados, o un informe de las actividades apoyadas por la subvención.

A.7. Plan de trabajo

Presente un cronograma de todos los productos y las actividades principales que se realizarán. Tenga en cuenta que el entregable final debe presentarse a más tardar el 5 de octubre de 2015. Indique cuándo serán necesarios los recursos solicitados y cualquier actividad que ya se encuentre avanzada.

|| SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

B.1. Investigador principal

Nombre		Apellido	
Título/cargo			
Nombre de la organización			
Dirección de la organización			
País de residencia			
Dirección de correo electrónico		Teléfono	
Sitio web			
Área central de experticia			

B.2. Colaborador de investigación (de ser el caso; copie el formulario para otros miembros del equipo de investigación)

Nombre		Apellido	
Título/cargo			
Nombre de la organización			
Dirección de la organización			
País de residencia			
Dirección de correo electrónico		Teléfono	
Sitio web			
Área central de experticia			

B.3. Resumen de las capacidades y experticia

Presente una breve descripción de las capacidades y experticia pertinentes del investigador principal que serían beneficiosas en la realización de la evaluación propuesta. Enumere detalles de actividades anteriores y publicaciones pertinentes del investigador. Tenga en cuenta que sustituciones posteriores de investigadores indicados originalmente en la propuesta podrán efectuarse con la aprobación previa de las coordinadoras del proyecto, pero el líder de la investigación debe conducir el proyecto hasta su completa finalización.

Señale la experticia adicional aportada por el colaborador o colaboradores de la investigación o explique cómo el colaborador o colaboradores complementan las capacidades del investigador principal (si corresponde). Las propuestas deben indicar si cuentan con la participación, directamente o en asociación, de investigadores o evaluadores de países de ALC o fuera de ALC.

Adjunte los CV del investigador principal y del colaborador o colaboradores de la investigación, si corresponde. El CV de cada investigador no debe tener más de 3 páginas.

|| SECCIÓN C: PRESUPUESTO DETALLADO

Las propuestas deben incluir una propuesta de presupuesto y una breve narrativa. El presupuesto debe especificar y vincular claramente el uso de los fondos con los productos de evaluación descritos en la propuesta y detallados en el plan de trabajo. Debe desagregar los renglones financiados por el BID y, si corresponde, los financiados por otras fuentes. La narrativa del presupuesto debe explicar la propuesta de asignación de fondos para las diversas actividades.